DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2.580] BUENOS-AIRES MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 1840. [Precio 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria medio cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

REFLECCIONES ACERCA DEL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA DE LOS ECONOMISTAS.

Muy acedero sería el buscar en los anales de la religion y en los de la política numerosos egemplos que confirmasen la universalidad de este principio: los estragos de la tiranía; las exigencias del fanatismo y las estravagancias de la superticion, aparecian constantemente como frutos miserables de un elemento de la naturaleza humana que á despecho de los demas quiso prevalecer por sí solo; pero este exámen me distraeria de mi propósito y me haria sobre todo dilatarme mas de lo que permite la estension de un periódico: contrayéndome al caso en cuestion, observaré que el mismo interes individual que en opinion de Say y de los otros economistas debe dejarse obrar sin restriccion alguna en la industria y el comercio, está limitado en el uso de la propiedad por disposiciones reputadas por prudentes y necesarias por los mas celosos defensores de la libertad, ¿qué son sino las servidumbres y las leyes sobre espropiacion por causa de utilidad pública? ¿porqué no se deja al interes individual que labre edificios en medio de los caminos públicos, y que dé el curso que mas cuadre á sus designios, á las aguas de los rios? ¿qué motivo ha habido para que el legislador proveyese á la conservacion de los bosques y no los dejase abandonados al estímulo del interes individual?

A todas estas preguntas se responde que para conciliar el bien general con el particular es menester menoscabar en algun modo éste: que si á cada individuo se le consintiese obedecer libremente los impulsos de su interes, queriendo cada uno que el suyo fuese preferido, se suscitaría la guerra y el desórden, y la sociedad se disolvería, y que la historia y la razon persuaden la conveniencia de limitar en todos estos casos la libertad humana. Esta respuesta es satisfactoria y convincente; mas no alcanzo qué pudieran decir los que defienden la libre concurrencia en el comercio y en la industria si, presentándoles los males que esta trae consigo se obstinasen todavia en defenderla. ¿Son por ventura de menos trascendencia estos males? Si es justo que se dejen correr las aguas de los rios de manera que por aprovecharse uno de su curso no queden los demas privados de sus beneficios, ¿no lo será igualmente que se pongan á raya los estímulos del interes individual para que el fabricante no adultere sus manufacturas en daño de los consumidores? ¿Será menos perniciosa la lucha permanente de los intereses respectivos del comerciante y del consumidor que la que pudiera suscitarse alguna vez entre los que viven en las riveras de un rio sino estuviesen establecidas las reglas de la accesion y de la mudanza de causa?

Entiendo que en todos estos casos es idéntica la razon y, que á no incurrir en una manifiesta contradiccion es imposible desconocerlo: la utilidad lo exige imperiosamente y la analogía lo persuade con eficacia.

Cousin observa que el haber habido tantos reinos, que despues de florecer en épocas determinadas, han desaparecido de la faz de la tierra sin dejar apenas vestijio de su existencia, consiste en qué cada pueblo recibe de la Providencia la mision especial de desenvolver una idea y realizarla, por decirlo así, en todas las esferas en que se ejercita la actividad humana, hasta que deducidas todas las consecuencias que encerraba en su seno, se retira de la escena del mundo para dejar su lugar á otra idea que corre el mismo curso, continuando de este modo el desarrollo completo de nuestra intelijencia Considerada bajo este aspecto la historia, las guerras y las conquistas miradas comunmente como azotes de la ira celeste, aparecen instrumentos de la Providencia destinados por esta ha hacer efectivas sus miras con respecto al hombre; esta esplicacion religiosa, al par que filosófica y sublime, no deja cumplidamente satisfecha la ardiente curiosidad del espíritu humano, que no se contenta con saber que un fenómeno es efecto de una causa, si al propio tiempo no averigua cual fué el modo de obrar de la causa para producir aquel efecto. En la teoría propuesta por el célebre ecléptico de nuestro siglo, creo que sería punto muy importante el determinar como cada idea de las que han dominado en las varias épocas de la historia, despues de haber sido oríjen del engradecimiento de un pueblo, acabó por conducirlo á la decadencia y arrastrarlo á la ruina: para buscar el proyecto de la idea cuya accion se tratase de determinar, seria vano empeño el fijarse en las formas políticas, ó en las leyes civiles y penales: si los romanos tuvieron senado, cónsules, tribunos y huestes numerorosas y aguerridas para sujetar el orbe á su dominio; y si la Europa moderna se envanece con sus leyes electorales, su responsabilidad ministerial y su prensa periódica, estas instituciones tan diversas entre sí, nacen de que la sociedad ha variado de constitucion íntima en épocas diferentes: las leyes, tanto las que arreglan los poderes políticos como las que determinan las acciones civiles y las que señalan los delitos y las penas, no son, segun la doctrina de los publicistas de mas nombradía, mas que espresion del estado social de las naciones: por consiguiente este estado debia ser el que sirviese de materia á la investigacion que ahora nos ocupa. Quizá este estudio nos daria á conocer que constando la naturaleza humana de varios elementos destinados por su autor á equilibrarse mútuamente, siempre que por prevalecer esclusivamente uno de ellos se ha roto el equilibrio que debieran conservar, el escesivo desarrollo de este ha sido causa de los vicios y de la debilidad del pueblo en que esto ha acontecido, y que estos vicios y esta debilidad cuyos gérmenes estaban en el estado social, al manifestarse en los hechos de la política, de la guerra y de la religion no fueron mas que consecuencias de principios ocultos hasta la presente á los ojos de los observadores superficiales.

Los acontecimientos humanos y las leyes nacen del estado de la sociedad: si este es defectuoso, su defecto solo puede nacer de que las facultades humanas no encuentren su desenvolvimiento cumplido: y este óbstáculo tampoco se concibe de otra manera que admitiendo que alguna ó algunas de ellas han predominado á costa de las demas; y si es fundada la observacion presente, ¿qué razon queda que alegar en favor de la ilimitada libertad del interes individual en la industria y en el comercio? ¿por una aberracion estraña de las leyes morales en este solo caso seria falso lo que la analogía, la historia, la esperiencia diaria y las especulaciones de la mente persuaden de un modo tan eficaz y tan concluyente?

Guizot advierte que la civilizacion moderna carece de la unidad que se deja ver en las civilizaciones que la han precedido: en aquellas todo parece que emanaba de una idea, de un principio único: y que las costumbres, las instituciones y las creencias se habrán vaciado en los propios moldes: en esta reina la variedad mas completa: las ideas teocráticas: las monárquicas, las aristocráticas y las democráticas coexisten entre sí: son diversas las condiciones de las clases de la sociedad, y hay infinitos grados en la libertad, la riqueza y la influencia. Nace de aquí que cuando se fija la atencion en algun ramo aislado del saber humano, parece inferior su adelanto y progresos al que logró en la antigüedad; mas considerando el conjunto de la civilizacion europea, se muestra mas rica y mas progresiva que ninguna otra: ¿será tal vez el haberse desenvuelto mas elementos de la naturaleza humana que en las anteriores, la causa de la superioridad de nuestra civilizacion? Y esta diferencia respecto de las antiguas ¿servirá de prenda que la asegure un porvenir mas dichoso que el que aquellas alcanzaron?

La lucha del hombre consigo mismo descrita tantas veces por los escritores misticos y los poetas, no es mas que la propension inherente á todos los principios de la naturaleza que pretenden enseñorearse del alma humana sin que nada limite su accion: los que solo han tenido en consideracion los apetitos sensuales, han degradado al hombre rebajando su dignidad y poniéndole al nivel de los brutos: los que desentendiéndose de las exigencias de la materia que le han querido regir como si fuera un espíritu puro, han incurrido en otro error que, si bien sublime y elevado, no deja por eso de ser menos perjudicial en sus efectos: la razon se desvia de estas dos sendas, y por medio de las inspiraciones del sentido comun enseña al hombre á reprobar con igual desden las pretenciones esclusivas de la materia y del espiritu: y esta reprobacion que tambien se manifiesta en los adagios y refanes mas vulgares ¿es mas que la práctica de la doctrina cuya defensa he emprendido? Si fuera posible que un principio desarrollado ilimitadamente no cediera en daño de los demas ¿cómo se esplicarian los males causados por el egoismo en los tiempos del imperio romano, y los de la supersticion donde el sentimiento religioso ha dominado sin restriccion ninguna?

De estas reflexiones deduzco como consecuencias que el error de los economistas en sostener el principio de la libre concurrencia es semejante al de los teólogos, que todo lo someten al derecho divino y al de los ultra-demócratas, que quisieran conceder el sufrajio universal á los pueblos sin cuidarse de los efectos de sus teorías: que los desengaños de la esperiencia acabarán por dar aconocer, que siendo la naturaleza de este mal que aqueja á la sociedad moderna, la misma que la de los dos anteriores, el remedio no puede ser otro que el que en ellos ha probado eficazmente; y que la verdadera libertad, lejos de padecer el menor quebranto, se aumentará de hecho, desapareciendo los obstáculos que á cado uno ponen las demasías que el interés inspira á los demas.

Pedro Jose Gayol.

Por el paquete de S. M. B. *Spider*, del Janeiro el 6 del corriente y de Montevideo el 16, hemos recibido perriódicos de Europa y del Brasil hasta las últimas fechas, de lo que sucesivamente publicaremos lo que contienen de interesante. De ellos tomamos el siguiente resumen;

Dejando á un lado sin hacer reflexion alguna, el viage del Duque de Burdeos á Roma, viage á que algunos quieren dar la idea de planes políticos contra la corona de Francia; dejando á un lado la severidad del Czar contra los que se hallan comprometidos en los complots de insurreccion; dejando á un lado aun la cuestion del Oriente, cuya decision parece complicarse, si reparamos que la Francia prepara en sus puertos del mediterraneo nuevos navios que van á juntarse con su abultada escuadra; pasando por encima de muchas otras ocurrencias menos significantes, solamente apuntaremos el casamiento de la Reina de la Inglaterra, y el estado interno de la Francia, las notas del gabinete portugues al Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña: la disolucion de este gabinete, y los acontecimientos cuyo teatro ha sido la España. Empezaremos por estos.

Los graves acontecimientos de la Peninsula, despues que la defeccion de Maroto produjo la pacificacion de algunas provincias sublevadas, y la fuga de D. Carlos constituian una de estas poderosas circunstancias, en que la disolucion de los cuerpos legislativos es una necesidad, y un deber llamar los ciudadanos á los colegios electorales, para que decidan de la política que en posicion tan diversa debe adoptarse. El Gobierno de la Reina aprovechó la oportunidad, y habiendo modificado el ministerio, trató de disolver la cámara y de ver si de la confianza nacional, que le han merecido tan importantes servicios, alcanza una mayoria mas armónica y favorable que pretende seguir el gabinete. Para conseguir este fin, ninguno de los medios de lícita influencia electoral se han omitido, siendo el mas notable el de la mudanza de los principales funcionarios públicos. Por otro lado las provincias que han largado las armas con la promesa de ver garantidos sus antiguos fueros, se han convencido que no era ilusoria la palabra que, á nombre de la Reina, les habia dado el General Duque de la Victoria: un decreto del gobierno ha convocado las reuniones de sus juntas provinciales, y ha determinado el modo con que debian ejercer sus derechos, sin menoscabo de la unidad de la monarquia. Este decreto no

puede dejar de considerarse como un acto de suma importancia, si separamos que todavia Cabrera y otros gefes siguen sosteniendo con las armas en la mano la causa del pretendiente, sin que el Duque de la Victoria haya empezado sus operaciones contra ellos; y de esta suerte como no está del todo apagado, sería fácil que una imprudencia viniese á revivir de nuevo el incendio devorador. Entre los sustentáculos de una causa ya evidentemente perdida, un grave acontecimiento ha tenido lugar, y aquí no lo omitirémos, pues nos parece revelar las divisiones que sin duda ha de aprovechar el partido constitucional. Hablamos de la insurreccion contra el Conde de España, y de su muerte violenta, atribuida á la irritacion que sus barbaridades habian provocado todavia entre sus partidarios. Si ha sucedido así, la violencia ha de castigar la violencia.

Igualmente no contribuye poco, para que califiquemos de evidentemente perdida la causa de D. Carlos, la posicion resuelta que contra él ha tomado el gobierno francés, ya mandando salir de Francia dos de sus mas acalorados gefes, ya ordenando á los emigrados carlistas que se fuesen á España para someterse al gobierno de la Reina, ó que se alistasen en la division francesa de Argel. Bastante significativos son estos hechos, para que no reconoscamos que el Gobierno francés quiere adoptar en favor de la monarquía constitucional de su vecina unos procedimientos muy diversos de esta dudosa alianza que ha seguido por tanto tiempo.

Mientras que la España se ocupa de disensiones domésticas, vemos el gabinete portugues empeñado en mantener ilesos los derechos nacionales, seguir una violenta y acrimoniosa *polémica* con el Ministro Británico. Sin aterrarse de su debilidad, comparada con la fuerza y la consideracion de su adversario, el gobierno portugues opone unas protestas muy bien deducidas á las decisiones de la Inglaterra, contrarias á los derechos internacionales: opone á las reclamaciones de la Inglaterra, reclamaciones fundadas que ciertamente no seran atendidas. La Inglaterra se habia obligado por tratado á entregar la ciudad de Colombo, en Ceilao, á los portugueses, cuando fuese dueña de ella. Desde 1808 se ha realizado esta condicion, pero la entrega de la opulenta ciudad se quedó en olvido. Ahora la Inglaterra reclama de Portugal indemnizaciones por daños y perjuicios causados á ciudadanos ingleses por los tristes movimientos de que ha sido victima el mismo Reino; y en su contestacion el Ministro portugues reclama de la Inglaterra el cumplimiento de la obligacion estipulada, y la entrega de Colombo con la indemnizacion de cuanto ha perdido el Portugal en el tiempo que la Inglaterra ha demorado esta entrega.

Un oficial de la marina inglesa habia estipulado con el Gobernador de Angola varias medidas para trabar el tráfico de esclavos; la Inglaterra no ha ratificado la estipulacion, y el Ministro portugues aprovecha la ocasion para mostrar sus sinceros deseos de acabar con el tráfico sin ofender los intereses nacionales y para protestar contra el bill del parlamento, atentatorio á la independencia y dignidad del Portugal. Tan enérgico ministerio ya no existe; sucumbió, si hemos de dar fé á lo que dice el Nacional, por una intriga de Palacio, que habia fomentado el Ministro ingles. Qué línea de conducta seguirá su sucesor? Muy mal piensa de él el dicho periódico; las otras gacetas no participan todos sus recelos.

El casamiento de la Reina Victoria es un asunto de suma importancia; tal vez nunca alianza matrimonial tendrá tanta gravedad como esa, si se consideran los inmensos intereses políticos que hoy agitan la Europa, y en que la Inglaterra representa uno de los primeros papeles. La eleccion de la Reina se fijó sobre uno de los Príncipes que ya eran indicados como pretendientes á su mano.

Un nuevo atentado acaba de revelar que la Francia, que parece caminar tan tranquila en el sendero de los progresos materiales, y confiar á la marcha legal del tiempo sus mejoras políticas está agitada por violentas pasiones, prontas á estallar el dia en que fuere menos activa la vigilancia de las autoridades. Hablamos de la explosion de una nueva máquina infernal que puso la policía sobre las huellas de la alianza del partido bonapartista con el republicano, y que deja comprometidos personages de bulto. De todos es sabido cuales han sido los esfuerzos del Príncipe Luis Bonaparte para popularizarse, los pasos que ha dado el sobrino del gran hombre para despertar los gloriosos recuerdos del héroe: el peligro pues es evidente; y esto justifica la prudencia del gobierno en circundar con fuerzas el palacio adonde reside el Rey para defenderlo y repeler cualquier tentativa de los partidos. Ninguna otra novedad de importancia ha ocurrido en aquel reino, á no ser la posicion de la colonia de Argel, que no parece tan tranquila como poco ha la representaban, y que continúa á encararse con los árabes, incitados por el eterno rival del poder frances en la Africa, Abd-El-Kader.

(*De la Revista del Jornal do Comercio.*)

INGLATERRA.

LONDRES, 23 *de Noviembre.*

S. M. hallándose hoy presente en consejo, fué servida hacer la siguiente declaracion:—

"Os mandé convocar ahora á fin de comunicaros mi resolucion en un asunto que interesa intimamente al bienestar de mi pueblo, y á la felicidad de mi vida futura.

"Es mi intencion ligarme en casamiento con el Príncipe Alberto de Sajonia Coburgo Gotr. Profundamente penetrada de la solemnidad del empeño que voy á contraer, no tomé esta determinacion sin madura reflexion, y no sin sentir una fuerte conviccion de que, con la bendicion del Omnipotente, asegurará este acontecimiento mi felicidad doméstica, y promoverá los intereses de mi patria.

"Juzgué conveniente comunicaros á tiempo esta mi resolucion, á fin de que seais plenamente informados de un negocio tan altamente importante para mí y para mi reino, y que me persuado será muy bien acogido de todos mis amantes súbditos."

Entonces todos los consejeros privados presentes suplicaron reverentemente á S. M. que esta su muy graciosa declaracion fuese publicada, lo que S. M. se dignó ordenar.—*C. C. Greville.*

Hallábanse presentes en el Palacio de Buckingham, donde tuvo lugar la reunion del Consejo, ochenta y dos consejeros privados.

Las reales nupcias se celebrarán en el mes de Abril.

(*Courier.*)

IDEM, 2 *de Diciembre.*

MAQUINA INFERNAL.

Un acontecimiento el mas estraordinario y el mas horrendo ha tenido lugar en Paris en la calle de *Montpensier*, en la noche del Miércoles. A las 8 reventó en dicha calle una máquina infernal, que disparó 40 á 50 balas en varias direcciones, felizmente sin herir ni matar á nadie. Se habla mucho de este acontecimiento, cuyo autor no ha podido descubrirse. De nuestra correspondencia particular estractamos lo siguiente acerca de este suceso estraordinario:

"La esplosion de la calle de *Montpensier* ocupó ayer esclusivamente la atencion de la corte y de los hombres políticos. Yo os he hablado en esos últimos tiempos de las granadas y bombas que se habian encontrado en diferentes depósitos de Paris, y la de que os habló ahora es de esas, y de una calidad superior. Se componia de una libra de pólvora en un gran cartucho de papel muy bien atado con una soguita y fuertemente cerrado con estopa bañada de alquitran, en el cual se hallaban acamadas 200 balas de fusil, todo envuelto en un saco de lona semejante á esos sacos en que los mozos del banco llevan sus piezas de 5 francos; de modo que en medio del dia se le podia llevar por todas partes sin excitar el menor recelo.

"La máquina que ha hecho la explosion era idéntica, y parece que no tuvo otro objeto sino decir á los amigos y enemigos: "Nosotros estamos vivos y alerta!"

"El gobierno como era de suponerse, no contaba con el acto de que se trata; pero en el mes pasado la policía anduvo muy ocupada en observar los movimientos de los descontentos é hizo algunos descubrimientos curiosos. Todo lo que voy ha decir se ha dicho la noche pasada en casa del Mariscal Soult, no perjudica á nadie. No he de citar sino los nombres de dos personas notoriamente comprometidas.

"No es preciso deciros que republicanos y bonapartistas estan hoy reconciliados y que forman un solo cuerpo. Tambien sabeis que los miembros de esa nueva comunidad no son unos visionarios, ó especuladores ignorantes, pero sí hombres prácticos, ó cualquiera otra cosa que quereis llamarlos, que combaten real y verdaderamente. Al reconocer cuanto su número era comparativamente insignificante, resolvieron equilibrarse con los partidarios del gobierno. De aquí la invencion de las máquinas infernales que igualan un hombre á cien. Sin carabina, sin espada, que son las verdaderas armas del hombre, se valen de las armas de los asesinos: pero infelizmente en el uso de semejantes armas, no es posible limitar ó dirigir los efectos que han de producir.

"Mientras se ocupaba de indagar otras cosas, el gobierno vino á apoderarse de los hilos de una correspondencia con Londres. Por qué he de ocultarlo? Se han hallado en casa del Marques de Crouy Chanel, el Jueves próximo pasado unas doce cartas, que prueban que él era el medio de comunicacion entre los bonapartistas de Roma y de otros puntos, y los republicanos. El Marques quien fué camarero de Napoleon, y que es un hombre de 60 años, fue preso inmediatamente y ha sido ya interrogado. Su hermano, el Conde de Cruy Chanel, mas jóven de 9 años, ha sido preso tambien.

"Entre los documentos que se han tomado se halla una proclama, encabezada por el emblema del nuevo partido—La aguila imperial con un escudo en las garras en que se leen estas palabras: *Derecho de votacion universal.*

"Concluyo observandoos que la cosa es séria, y que se la considera así. Ningun proceso de los hasta aquí ordenados por Luis Felipe se apoya en tantos y tan curiosos documentos: Se han prendido ya 14 personas; se anda tras de muchas otras."

(*Times.*)

ESPAÑA.

La *Gaceta de Madrid* del 23 trae un decreto estendiendo la amnistia de 10 de Octubre á todos los individuos del ejército ó marina sentenciado á prision ó galeras por dos años solamente, en caso que no sean culpables de sacrilegio, de crímen contra la persona de la Reina, crímen de alta traicion &c. Los desertores que sirvieren en las tropas rebeldes, que se presentaren ó fueren tomados dentro de tres meses en la Península, y seis fuera del reino, desde la publicacion del decreto en la Gaceta, gozan de la amnistia.

El *Eco de Aragon* de 25 no da noticia del ejército, y solo habla de mudanzas de posiciones.

Las noticias de Bayona de 27 nada dicen tampoco de Aragon: tiene 30 mil soldados bien armados y bien disciplinados, 87 piezas de artilleria, y gran cantidad de viveres y municiones. Actualmente, su aliado mas poderoso es el invierno.

Corre que el general Segarra, alcanzó una victoria importante sobre Valdez, cuyo resultado fué su entrada en Solsona y la toma de un gran convoy con la escolta que lo conducia. (*Idem.*)

—Cartas de Bayona de 29 de Noviembre refieren q' el General Espartero aun estaba en las Matas. Los carlistas incomodaban constantemente sus puestos avanzados, mas el General no queria principiar las operaciones. Habia habido algunas deserciones en su tropa. Un convoy, y la fuerza que le escoltaba, habian caido en poder de los carlistas cerca de Mequinenza.

Cabrera dirigió la siguiente proclama á su ejército con motivo de la retirada de las fuerzas de Espartero de los Parras:—

"¡Camaradas! El enemigo que, á dar crédito á sus ridículas fanfarronadas, debia anonadarnos en un momento con todo el peso de sus innumerables falanges, acaba de huir delante de vuestra bravura y lealtad. Cuantas veces vinisteis con ellos á las manos, otras tantas abandonaron el campo con cobardia, dejando en vuestro poder, para glorioso testimonio de vuesto valor, todos sus convois. Las llanuras de Casas y Banes fueron testigos el 15 de este mes de las proezas de los realistas. Honor al fiel ejército que tantos dias de gloria promete á su desgraciado pais!

"Vuestro soberano me encarga os exprese en su nombre su admiracion de vuestro noble comportamiento. Vendrà el dia de las recompensas, é iremos á buscar al lugar de su cautiverio á nuestros augustos princípes. No lo dudeis. Entretanto tened confianza en vuestros gefes, que nunca han de traicionar sus obligaciones. Desengañaremos al *D. Quijote de la Victoria* de que es tiempo perdido querer comprar de nosotros con dinero sucesos iguales á los de Navarra. En el ejército que Cárlos V confió á mi mando para triunfo del trono y de la religion de nuestro mayores no se encuentran Marotos; y la esperiencia ya lo mostró.

"Cuartel General de Morella, Noviembre 26 de 1839.—CONDE DE MORELLA."

—Espartero, en vez de arrojar el enemigo de las posiciones que fortificó, vá, segun se afirma á retirarse dejando apenas un cordon al rededor de Maestrego, á fin de comenzar las operaciones en la primavera. Los puntos que ahora ocupan sus divisiones ya no son sostenibles. Todos los caminos estan cubiertos de nieve; faltan viveres, y los hospitales están llenos. Cabrera previó el poderoso aliado que tendria en la estacion rigorosa; previó que Espar-

tero, con sus soldados estenuados, no podia renovar los prodigios del monte de San Bernardo, y á fin de acelerar la retirada ordenó á los alcaldes que nada dejasen en las aldeas. Ni trigo, ni harina, ganado, ni aun una gallina se halla, y la tropa se sostiene de raciones que vienen de inmensas distancias.

(*Memorial de los Pireneos.*)

—El *Restaurador Catalan*, publicado por la junta carlista de Berga, sostiene que bien lejos de haber sido batidos los Carlistas por Aspiroz. con ocacion de su tentativa para oponerse á la introduccion de un convoy en Solsona, el resultado del combate fué totalmente contrario á los cristinos, habiendo sufrido grande pérdida los regimientos enviados por Espartero. Segun el referido periódico, casi todo el convoy quedó en poder de los carlistas, que mataron 300 hombres al enemigo, incluso el General Toledo, hicieron 1,500 prisioneros é hirieron igual número. La pérdida de los carlistas fué insignificante en consecuencia de la ventaja de la posicion.

(*Standard.*)

—Por decreto de 18 de Noviembre de 1839, la reina gobernadora disolvió el Congreso de diputados, ordenó la renovacion de la tercera parte de los senadores, como lo manda el artículo 19 de la Constitucion. y señaló, conforme al citado artículo, el 18 de Febrero de 1840, para la reunion de las nuevas Cortes en la capital de la monarquía.

—El *Conde de España*, fué muerto á puñaladas, por algunas compañias de Peso de Oli, que lo encontraron el 1.° de Novienbre, vagando por las montañas. Hacia tiempo que los gefes carlistas de Cataluña estaban sumamente disgustados con él, y trataban de librarse de él. Cuando el saqueo de Moya, Sagarra lo reconvino, y se retiró á Monbien con pretesto de estar enfermo. El Conde se disgustó de esto, y trató de vengarse; pero el 28 de Octubre se reunió espontaneamente la junta, decretó la destitucion del Conde y lo mandó preso á la fortaleza de Andorza.

Para egecutar esta resolucion tres ministros de la junta bien escoltados, partieron con el Conde al anochecer de Berga, llevándolo disfrazado de paisano hasta Organga. En 30 de Octubre volvió á Berga, donde Sagarra fué unánimemente proclamado general en gefe. El 1.° de Noviembre fué muerto y precipitado del Coll de Negro entre las aldeas de Oríanne y Orgacia. Su cadáver se encontró en el fondo de un barranco.

CAMARAS MECANICAS PARA ENFERMOS IMPOSIBILITADOS DE MOVERSE.

El Dr. Nicole Berthelot, médico de Nentoures en el Departamento francés del Eure, sensible á los padecimientos de los infelices enfermos obligados á estar detenidos mucho tiempo en cama por una larga enfermedad, por una grave herida, ó por una grande operacion, acaba de discurrir la formacion de una cama mecánica capaz de proporcionar en ella todas las comodidas posibles al paciente, como son las de dar las posturas que pueda apetecer, variarlas cuando lo exija, mudar los colchones, sus ropas y las sábanas, hacer sus necesidades, limpiar su piel, meterlo en los baños, convertir la cama en un cómodo sillon, en el que puede comer, escribir, leer pagar, &c., volverle sobre ambos costados para reconocer y curar sus heridas y úlceras, &c., &c., todo sin necesidad del menor esfuerzo por parte del paciente.

Presentado este interesante aparato por el inventor á la academia Real de Medicina de Paris, fué aprobado el dictámen de su comision compuesta por los Sres. Amussat, Moreu y Cullerier, que consiste en declarar que el aparato del Dr. Nicole *es superior á todo lo que se ha inventado hasta el presente para este objeto, y que será muy útil á la practiva de la medicina y cirujía;* por cuyo motivo mereció el autor que dicha Academia coronase su trabajo acojiéndolo con el mayor aprecio, y que el consejo general de su departamento, votase los fondos necesarios para la construccion de seis camas mecánicas destinadas á los seis principales departamentos, y para darle una medalla de oro de 450 francos.

INTRODUCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE

DIA 18.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Gregorio Ovalle 104 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—á D. Marcelo Ignes. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Tomas Lopez 30 cabezas, compradas por D. José María Marmol—á D. Francisco Almiron. Para abasto.

DIA 19.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 23 cabezas, compradas por el mismo—14 á D. Josè Sanchez, 7 á D. Ambrosio Almada, 1 á D. Venancio Zamudio, 1 á D. Manuel Cipriano Pardo. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 18.

348 fanegas vendidas desde 46 ps. hasta 62 ps. segun su calidad regular y superior.

Idem hoy dia 19.

221 fanegas superior, vendidas en varias partidas desde 52 ps. hasta 61 ps.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 del corriente.

Cueros vacunos..................	918
Cueros de potro..................	214
Cueros de carnero......(doc.)....	700
Cueros de nutria......(doc)......	800
Arrobas grasa....................	300
Arrobas sebo.....................	600
Arrobas lana.....................	1400
Arrobas crin.....................	180
Astas............................	3000
Ganado lanar....(cabezas)........	1000

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 19.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	296		
——Pátrias..................	295		
Pesos fuertes..............	18	4	
——Pátrios..................	18	4	
——Patacones................	18	4	
Macuquino la de cordon......	17	6	
Cortada (no hay)...........			
Fondos públic. del 6........	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan José Artraga	Rio Janeiro
Ricardo Archer	id.
Pedro Pairo	Inglaterra
Juan José Bengochea	Sau Borjas
Laureano Dehesa	Córdoba

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan José Montes de Oca	Francia
Lorenzo Lartigue	id.
José Antonio Diaz Rodriguez	Córdoba
Prudencio Murguiondo	id,
Dionicio Blanco	Chile

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. José Cateura,	Barcelona
Gregorio Vasquez,	Rio Janeiro
Manuel Sousa Parva,	id.
Manuel Laprida,	Estados Unidos
José Gregorio Seguismundo,	id.
Juan Francisco Sosa Diaz,	Rio Janeiro
Isabel Gimenez, 1 hijo,	Montevideo
José J. Villarino	Córdoba
Nicolas Maceda su Esposa	id.

MARITIMA.

FEBRERO 19.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES

Fragata *Acteon.*
Paquete *Spider.*

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia. 9—Patacho oriental *Liberal*, de Paranguá, el 31 del pasado, á D. P. Duplesis—con maderas.

Bergantin brasilero *Convencion*, de Santa Catalina el 1.° del corriente, con 158 sacos fariña, 112 id. arroz, 20 id. maní, 20 bariles miel y una porcion maderas.

Dia 10.—Bergantin brasilero *Minerva*, salió de Santos el 3 del corriente, consignado á D. Francirco Ferreyra da Silva, con 796 barricas y 614 bolsas azucar, 85 id. café, 58 tercios yerba, 11 canastos papas.

Dia 12.—Bergantin español *Invencible*, de 140 toneladas; salió de Barcelona el 15 de Noviembre, consignado á D. Juan Nin, 140 mazos papel pintado, 78 modines sal, 138 pipas vino y 5 bultos efectos.

Bergantin brasilero *Isabel*, del Janairo el 31 del pasado, á D. Manuel Gonzalves, con 14 fardos efectos, 24 cajas azucar, 516 barricas id., 135 sacos arroz, 680 rollos tabaco.

Barca inglesa *Mungo Pack*, salió de Lisboa el 26 de Diciembre, consignada á la órden, con 460 moyos sal.

Bergantin oriental *Ana*, salió del Janairo el 31 del pasado, consignado á D. Juan Nin, con 152 rollos tabaco, 132 barricas azucar, 63 sacos id., 150 id. mais, 63 id. arroz, 15 cajones esperma.

Goleta oriental *Guillerma*, salió de Cadiz el 16 de Diciembre, consignada á D. F. Bacguard, con 65 lastres sal.

Bergantin goleta sarda *Bella Union*, salió del Janairo el 3 del corriente, consignado al Sr. Villardebó con 180 sacos arroz, 4 id. fariña, 18 bultos efectos, 194 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 6 id. vino, 60 cajones sillas, 17 docenas id.

Dia 14—Paylebot americano *Josefina*, salió de Nueva York el 17 de Diciembre, consignado á Zimmermann Frazier y Ca., con una porcion de madera.

Bergantin americano *Delight*, salió de Filadelfia el 11 de Diciembre consignado á la órden, con 300 barricas harina, 8 id. galleta, 30 id. almidon, 2 cajas tabaco, 52,700 pies tablas, 47 moyos sal.

AVISOS NUEVOS.

Estacones ó postes de durazno.

SE necesitan mil. El que quiera venderlos ocurra calle de la Piedad número 144. En la misma casa se necesitan mil obejas de las comunes.

f19—4p

AVISO

A los Compradores de Trigo.

SE venden como mil bolsas propias para el trigo. Ocúrrase á la Barraca del Diesmo, calle de la Victoria dos cuadtas antes de llegar á la Plaza de Lorea sobre la derecha.

f 19—3p

Aviso.

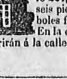

Se vende una casa en la calle de Potosí número 224, con 11 varas de frente y 70 de fondo, con seis piezas y demas oficinas; tiene esquisitos árboles frutales, higos de cuatro clases y naranjos. En la casa del lado tienen las llaves y para tratar ocurrirán á la calle del Parque número 264.

f 19—3p

Aceite de Almendras y de Castor embotellado.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107.

f19—

AVISO.

EN la calle del Perú número 24 se desea comprar un par de guarniciones para un carro. f19—1p

---

AVISO.

SE necesita un hombre para Capataz en una Quinta, que á mas de tener los conocimientos necesarios de agricultura, debe tener quien acredite su conducta. En la Calle de Balcarce No. 177 encontrarán con quien tratar.

f19—3p

Se compra

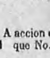

UNA criada juiciosa, y se le hará un buen partido. Tambien se conchave alguna que tenga esta calidad, se le tratará bien y se le pagará un buen conchavo. Calle del Restaurador número 117.

f19—3p

Se vende

LA accion de un Liberto de 5 á 6 años. Calle del Parque No. 339½.

f19—3p

FUNERAL.

EL Viernes 21 del corriente se ha de celebrar el funeral por el alma del finado D. JUAN VICENTE LAVILLA, la esposa de dicho finado y albaceas, suplican á todas las personas conocidas, que por olvido no hayan recibido esquela, los acompañen á encomendarlo á Dios en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que quieran decir y aplicar la misa, con asistencia de sobre-pelliz á vigilia y responso, recibirán 10 pesos. Los que quieran aplicar la misa sola, de las siete de la mañana para adelante, recibirán 6 pesos.

f19—2p

¡Viva la Federacion!

AVISO.

LA Junta de acreedores á los bienes del finado D. Fernando Viera, que por el mal tiempo no se ha verificado, se cita nuevamente, para que concurran el Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la Sala del Juzgado del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana á deducir ante él sus derechos, en la inteligencia que con solo los que comparecieren quedará resuelto y concluido este asunto. Buenos Aires Febrero 19 de 1840.

f18 2p CASTAÑAGA.

Se ha perdido

LA cantidad de 2,236 pesos moneda corriente en billetes grandes. Se suplica al que los hava hallado que tenga á bien enrregarlos en la Calle de Maipu No. 118, que se le dará la gratificacion de 500 pesos.

FORTUNATO ROMAN.

f18—3p

¡Por Mayor ó Menor!

MECHAS fosfóricas de palito para encender velas á peso el paquete. Una miriorama 6 pesos. Asientos de fuentes de ulo á 25 pesos el juego. Carteritas, pizarra de porcelana á 12 pesos. Brújulas ó agujas marítimas ordinarias á 2 pesos. Plumas para rayar música á 2 pesos. Mapas ó planos de la ciudad á peso. Un collar de coral 60 pesos. Agujas ojo taladrado numeros 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12 á peso el papelito. Papel de copiar cartas con prensa á 35 pesos resma. Papel de música á 1½ reales el pliego, Papel de oficio ingles á 70 pesos. Láminas ordinarias litográficas á 3 pesos la mano. Papel de seda comun á real el pliego. Papel de carta celeste, verde y rosado á 2 reales pliego. Papel jaspeado á 2 reales pliego. Papel para el dibujo pliegos grandes á 10 reales pliego. Pasta para asentadores á 12 reales cajita. Pez ó sandaraca.

Libreria num. 30 calle de la Catedral.

f18 3n

Quintero,

UNO inteligente en todo lo que concierne á quinta; es casado y tiene una corta familia. Podrá dar buenos informes de sus aptitudes y conducta. Tambien tomarian una quinta á medias. Para uno ú otro se puede dejar una esquela en esta imprenta.

Se desean

3,000 PESOS por el término de seis meses sobre una casa libre de todo censo. Ocúrrase á la calle de la Federacion num. 243, que darán razon.

f18 3p

Aviso.

SE necesita un hombre de edad como para llevar niños á la escuela y otras diligencias adecuadas á su edad. Igualmente se vende la accion ó patronato de un liberto. En la quinta de Monasterio, cerca de las 5 esquinas de la Recovas darán razon.

f8 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y C.ª

En el almacen de loza calle de las Piedras número 200.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consisten de lo sigiente—

Escupideres, jarros de diferentes clases,
Palanganas blancas y de color,
Fuentes, lecheras,
Vasos de diferentes menas,
Botellas de cristal,
Vino frontiñan
Porrones catalanes,
Ponchos calamacos finos y ordinarios,
Gergas, tiradores, botones para id.,
Cuchillos,
Cucharas de fierro, eslabones,
Papel de estraza,
Yerba Misionera,
Maiz en masorca y otros articulos

AVISOS.

Se vende

UNA casa de San Miguel cuadra y media para el campo, con 10 varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared, y siete piezas. En ella misma, hallarán con quien tratar. Calle de la Piedad N. 265.

f18—2p

Para Córdoba.

EL 25 del corriente al 1°. del entrante Marzo saldrá la tropa de carretas de D. José Ignacio Murga, los SS. que gusten fletar ó ir de pasage, podrán tratar con su apoderado

MANUEL Y MOLINA.

Cangallo núm. 127.

Baratillo de maiz.

EN la Calle de Belgrano No. 230, á 20 reales la cuartilla, y por mayor se dará mas barato.

f18—3p

AVISO.

SE necesita una Señora para cuidar unos niños, que tenga buenas recomendaciones. En la misma casa se vende una criada sana y sin vicios, Calle de la Piedad No. 235.

f18—3p

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquiar cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.

f18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE *Hombrés.*

EL Señor Canónigo Dr. D. Francisco Silveira donó á este establecimiento cien pesos, que por via de lismona, le ha remitido desde su destino el Dr. D. Francisco Gonzalez Gorostizu. Buenos Aires Febrero 17 de 1840.

CORBATINES,

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, chinelas, guantes, sombreros de paja y zapatos abotinados ingleses se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 en la cera del Teatro.

f18 3p

Aviso Interesante.

SE vende una calesa de cuatro ruedas con guarniciones para un caballo. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cuyo frente al número 68 encontrarán con quien tratar.

f18 3p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, que por enfermedad del originario el Sr. Dr. D. Bernardo Pereda, é impedimento del otro Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cayetano Campana, está conociendo en el pleito que sigue Da Juana Haedo de Gnniguez Peña contra Don Manuel Mendez sobre redhivitoria de una esclava llamada Maria, la que fue vendida á dicho Mendez por Da. Juana Islas; se hace saber á esta, que está ordenado en decreto de 16 de Setiembre de 1839 sea citada á la concurrencia del mencionado juicio; y como no se sepa su casa por no haber habido quien la indique ni ella se persone en la Oficina, se le llama por el presente aviso á fin de que lo verifique en mi oficio dentro de ocho dias desde el de esta fecha á ser notificada del citado Decreto y de los que se dictaren en lo succesivo.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1840.

f18 3p *MOGROVEJO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vice-Presidente encargado de la amortizacion de fondos públicos en este mes efectuará dicha operacion en la oficina de este establecimiento, el Viernes 21 del corriente, desde las 11 á la 1 de dicho dia. Buenos Aires, Febrero 18 1840.

Juan Alsina.

f18—3

Para San Nicolas.

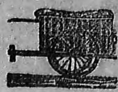

El Jueves 20 del corriente sin falta alguna sale para dicho destino la tropa de carretas de D. Juan Gil Dias—los SS. que gusten remitir sus cargamentos, podrán para tratar verse con el consignatario que firma.

MANUEL Y. MOLINA.
(Calle de Cangallo No. 127.)

f18—3p

SE VENDE

Una Casa y un Establecimiento de Horno de Ladrillo.

LA casa calle de Méjico número 334, con cuatro piezas habitables y con la cocina cinco, edificada en terreno de trece varas de frente y 70 de fondo.

El horno situado en la calle del Comercio cuartel núm. 36, con frente al Norte de seis cuartos de tierra, y de fondo una cuadra; edificado el horno con 15,000 adobes, un galpon de 20 varas de largo y techo de paja, y paredes de material, con su cancha correspondiente, un pisadero muy bien acondicionado, cinco habitaciones con techo de paja y paredes de material como para vivir, un pozo de valde. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Balcarce número 124.

f18 5p

Gratificacion.

LA semana pasada, se fugó de la calle de la Reconquista un negrito como de ocho años, llamado Juan Eseisa. Se fué con chiripacito de lienzo y en mangas de camisa; es delgadito y renegrido. El que lo presente en la calle de la Reconquista número 409 recibirá la indicada gratificacion.

f18 3p

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRÓ,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 20, 21 y 22 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, situada en el Pueblo de San Isidro, tasada en 7,812 pesos 4 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1840.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.

f17 3p

Se necesita

Alquilar una casa en el centro de la ciudad que tenga ventanas á la calle y fondo como para aves, seguro que la persona que guste proporcionarla tendrá la dicha de encontrar con una señora de aseo y cuidado. En la calle del Parque núm. 264 encontrarán con quien tratar.

f17—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se avisa al Público

QUE en la Plaza de Monserrat Calle del Restaurador Rosas No. 201 casa del Maestro Luis Beafore, se acaba de recibir una partida de Sanguijuelas recien venidas de la Europa de las mas grandes y de una buena calidad, que á la vista del marchante se verá, y las aplica á un precio muy moderado mas que los otros del arte. Y tambien á la persona particular que quiera aplicárselas se le venden al menudeo. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud.

f17—3p

AVISO.

SE venden varios útiles de Confitería; damajuanas y botellas vacias; algunas barricas, cajones y otras cosas del ramo. Quien se interese ocurra á la Confitería Calle del Perú No. 42, en frente de la Botica del Sr. Labrue.

f17 3p

Se ha hallado

EN el hueco de Salinas un reló. El dueño puede ocurrir á la Jabonería de los Sres. Vicente Ortegas y hermanos, en el mismo hueco, que en dando las señas y abonando este aviso le será entregado.

f17 3p

Se vende

La casa calle del Restaurador Rosas, formando ángulo á la de Tacuari. El que se interese por ella podrá ver sus tasaciones en la casa de altos, esquina que hace couz con la que se vende.

f17—

Conchavadas.

SE necesitan dos sin familia para la cocina y la plancha, en la calle de la Universidad número 111, casa alta en la Plaza Chica.

f17 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE *Mugeres.*

IMPUESTO D. Francisco Idoate de la escasez de fondos para el sosten de este Hospital, se ha ofrecido á servir grátis, la recaudacion de la suscripcion mensual desde este mes hasta el en que se levante el bloqueo, haciendo en esto un servicio de importancia al Hospital.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1840.

JUAN CARLOS ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 18 19 y 20 del corriente mes bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remates de órden Judicial de la Casa quinta del finado D. José Chamorro, ubicada en la Calle de Charcas cuartel No. 42, cuyo terreno es de 262½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo, retasada en 3,809 ps. 7 reales moneda corriente. Quien se interese ocurra al oficial del que subscribe, y se le franquearán sus tasaciones. Buenos Aires 15 de Febrero de 1840.

MOGROVEJO.

f17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Para San Nicolas, Rosario y Santa-Fé.

EN toda la presente semana saldrá una tropa de carretas para los destinos indicados: lós SS. que gusten tratar, ocurran á Casa de su apoderado.

JOSE MARIA DE AGOTE.

Calle de Cuyo No. 110. f17—3p

Se vende

UNA casita de azotea con tres piezas y cocina, pozo, &c., 30 varas de fondo y 17 de frente, situada de la esquina de D. Manuel Maestre antes de concluir la cuadra para el alto; no tiene número.

f14—3p

Se desea comprar

LOS libros de matemáticas titulados los Garcias (quinta edicion). El que los tenga y quiera venderlos ocurra a la calle de la Catedral núm. 78.

f14 3p

Se venden

DOS aperos y una marquesa. Quien se interese por parte ó el todo ocurra á la calle de Federacion núm. 208.

f14 3p

Se compra.

La persona que quiera vender alguna casita chica en regular calle, avisará en la calle de la Victoria casa número 213.

f13 3p

¡Viva la Federacion!

Del Retiro dos cuadras para el campo en la calle de Arenales número 60, se vende una quinta con trece piezas de azotea, muchos parrales y naranjos dulces, peros frutales, y otras plantas diferentes.

f13 3p

AVISO.

SE vende un millar de ladrillos de la mejor marca; se dará mas acomodado que el corriente de plaza. Igualmente se vende una puerta sin marco con postigos. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon.

f13—3p

Aviso.

ACABA de recibirse en la calle de Potosí núm. 30, una corta partida de grasa, que se venderá á precios acomodados.

f13—4p

Se ha perdido

Un caballo petizo colorado, que disparó ayer á las nueve de la noche tirando por el centro. El que lo encuentre y lo entregue en la panaderia de Torel calle de las Piedras, recibirá una buena gratificacion.

f13—3p

Se vende

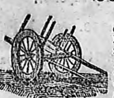

UN carrito propio para pasear sea en la ciudad ó bien en el campo. Igualmente se venden dos carros nuevos y una carreta de bueyes con yantas enteras; la dicha carreta es de buen uso. Se vende igualmente una partida de camas por mayor y menor; mas dos carretillas chicas para caballo. Calle de la Reconquista No. 243, encontrarán con quien tratar.

f13—8p

☞ Ojo al aviso.

SE ha perdido un tenedor de plata con las iniciales enlazadas L G.: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en esta imprenta donde le darán una buena gratificacion. Se suplica igualmente á los Sres. plateros y joyeros se sirvan detenerlo, caso de que se lo presentasen á la venta, dignándose mandar avisar en esta ya citada imprenta.

f13—8p

Conchavada.

SE necesita para mucama que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 132.

f13—1p

Concurso de Marchi y Ca.

LOS Síndicos del mismo, invitan á los acreedores á concurrir al No. 121. calle del Restaurador Rosas, á las 10 de la mañana del Lunes 17 del corriente, para percibir el segundo dividendo y acordar lo conveniente para su conclusion.

f13—3p

¡Viva la Federacion! CORREOS.

EL Administrador general de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno, correspondientes al 6.° bimestre del año pasado de 1839, concurran á este Departamento por si ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1840.

f13 3p *LUCA.*

Gran Baratillo de Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, y se venden por mayor y menor á un peso, en la calle de las Piedras núm. 16.

f12 20p

OJO, OJO

AL GRAN BARATILLO

DE maiz morocho de superior calidad á 18 reales medida; idem blanco á 4 pesos idem. Calle de la Federacion número 167½.

f12 4p

Se vende

UNA casa Calle de la Independencia No. 292, con veinte y tres varas y media de frente al Norte, con una cuadra escasa de fondo, con diez y seis piezas, catorce de azotea y dos de teja; una huerta con 12 árboles de naranjos y algunos de otras clases; un parral de todo el circulo de la huerta. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma Casa ó en la Calle de la Victoria al No. 147.

f12—4p

Se vende

UNA red en muy buen uso. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 189.

f12 3p

A los acreedores de D. Narciso Saenz.

OCURRIRAN á percibir el dividendo 2.° y final que le ha cabido, al escritorio Calle del Perú No. 95 cualquier dia hasta las 12 desde las 9 de la mañana, que alli serán satisfechos como tambien informados con vista del expediente de la marcha del concurso.

f12—3p

Se vende

UNA casita con tres habitaciones de azotea, cocina y lugar; está situada en la calle de Córdoba No. 104. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 48.

f12—3p

Aviso el mas importante,

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrecen a los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud, por medio de una tisana muy suave de tomar tres veces al dia, por la cual, sujetándose al método que se ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su origen de úlceras fistolas, llagas en la garganta, por las cuales padecen los que la sufren los mayores desconsuelos. Sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona tocada en el primer grado de tisis, acercándose para instruir el tiempo que se adolece sin la menor duda de conseguir la mas perfecta salud. Calle de Maipú num. 76.

f12 12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos, que ha abierto su tienda de cordonería en la calle del Perú al lado del número 70, en cuyo ramo promete espedirse en general ya sea en oro, seda ó lana y toda clase de ornamentos para iglesia, como asimismo testeras y coleras federales de mucho gusto. Tambien se encuentra un surtido de entorchados de mucho gusto para los vestidos de montar á caballo; sus precios serán acomodados y está cierto que los Señores que le hagan el honor de ocuparlo no saldrán descontentos con las obras.

En la misma tienda se acaba de recibir pomada negra para cubrirse las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerlos y rizarlos

f11 10p *Juan Palmés.*

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Septenario de Dolores. Novena de San José.

DEVOCIONARIO PARA EL 19 DE MARZO Y PARA EL 19 DE CADA MES.

☞ *Se hallan en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm* 37.

☞ D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera donde espera sus órdenes.

f8—30s

Aviso al Público.

EN la calle del Perú núm. 6, casa de D. Carlos Gorsse, se acaba de recibir pomada negra para encubrirse las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerles y rizarlos. Hay tambien polvos para teñir el pelo Hay un surtido de cepillos de cabeza, y se sigue siempre vendiendo la agua para hacer crecer el pelo y quitar la caspa.

f7—20s

¡Ojo al aviso interesante!

EN la calle de la Federacion Núm. 54, hay un surtido de paño, merino, propio para levitas y pantalones, de la mejor calidad que ha venido; como igualmente hay merino negro frances para lutos, y pañuelos de seda negros para corbatas, ó para el cuello de Señoras: todo á precios acomodados.

e23—30p

Ama de leche.

SE ofrece una Señora para criar, bien sea en la casa del niño ó en la de su habitacion, calle del Buen Orden frente al No. 206.

f7—4p

Venta de una chacra.

TIENE como cinco cuadras de monte y siete de terreno con ranchos, todo bajo de zanjas, y el monte todo cercado. Su precio ocho mil quinientos pesos moneda corriente, inmediata al camino Real de la Costa, pasado el callejon de Ibañes. En la calle de Cangallo núm. 234 darán razon.

f10 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.